



CODELCO, DEBIDA DILIGENCIA EN LA CADENA DE SUMINISTRO DE MINERALES

I. ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

Corporación Nacional de Cobre de Chile (Codelco) es una empresa del Estado de Chile y una de las principales compañías mineras de cobre del mundo desde 1971. Codelco genera valor para Chile a través de una minería responsable y sostenible, desarrollando operaciones propias y alianzas estratégicas con terceros, contribuyendo al desarrollo del país y al abastecimiento de minerales clave para la transición energética. Además de nuestro metal principal, el cobre, nuestro portafolio de metales también incluye molibdeno, oro, plata, renio y ácido sulfúrico.

Codelco es un productor de cobre integrado, con operaciones mineras, fundiciones y refinerías. Actualmente la compañía es propietaria y operadora de 8 divisiones: El Teniente, Ventanas, Andina, Salvador, Gabriela Mistral, Ministro Hales, Radomiro Tomic y Chuquibambilla. Además, posee interés minoritario en operaciones productivas en Chile, como El Abra (49%), Inca de Oro (30.6%), Anglo American Sur (20%) y Quebrada Blanca (10%).

Codelco reconoce la importancia de un abastecimiento responsable de su suministro de mineral, y exige a sus proveedores mantener el mismo enfoque con el que opera, de compromiso con las prácticas comerciales éticas, seguras y responsables, alineadas con nuestro propósito y valores fundamentales.

Codelco, desde el 2023 ha implementado un **sistema de gestión de debida diligencia de la cadena de suministro**, el mismo que se alinea con estándares internacionales de abastecimiento responsable de mineral, como la Guía para la Gestión Responsable de las Cadenas de Suministro de Minerales en Áreas en Conflicto y de Alto Riesgo de la OECD (CAHRA, por sus siglas en inglés) y el Estándar Conjunto de Diligencia Debida para Cobre, Plomo, Molibdeno, Níquel y Zinc (JDD, por sus siglas en inglés).

II. SISTEMA DE GESTIÓN

El sistema de gestión de debida diligencia para la cadena de suministro de Codelco está diseñado para identificar, evaluar y gestionar los riesgos asociados a violaciones de derechos humanos, delitos financieros como corrupción, lavado de activos, soborno y financiamiento del terrorismo o

grupos armados en su cadena de suministro de minerales. Este sistema se aplica a todas las divisiones de la empresa: Casa Matriz, El Teniente, Ventanas, Andina, Salvador, Gabriela Mistral, Ministro Hales, Radomiro Tomic y Chuquibambilla.

Para esto Codelco ha implementado el procedimiento **PR-2.0.6 Debida Diligencia de Cadena de Suministro** el cual define el alcance del sistema de gestión, los roles y responsabilidades de los actores, la metodología para identificar señales de alarma, así como la gestión de riesgos y proceso de verificación.

Como parte del sistema, se ha conformado un Comité de Debida Diligencia, integrado por las áreas de Comercialización y Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, el cual tiene dentro de sus responsabilidades: revisar la implementación del procedimiento para la compra y evaluación de proveedores de minerales, revisar y validar los planes de gestión de riesgos, recomendar la revisión y planificación de la auditoría de los activos de Codelco (fundición - refinería), en caso de ser necesario entre otras. Durante el 2025 el comité se reunió una vez.

La política de sustentabilidad de Codelco muestra nuestro compromiso con garantizar una producción responsable con el propósito de prevenir, identificar, evaluar y gestionar toda forma de conflictos e impactos graves en los derechos humanos, delitos financieros y/o financiamiento del terrorismo o grupos armados, resguardando los estándares éticos en nuestro negocio y cadena de suministro.

Contamos con un canal de denuncia accesible para todos los empleados, proveedores y partes interesadas disponible en nuestra página web; así mismo publicamos las estadísticas de todas las denuncias recibidas y su estado de investigación trimestralmente.

Durante 2025 reforzamos nuestras capacidades de debida diligencia a través de la capacitación de nuestros equipos comerciales, lo que nos permitió elevar el nivel de nuestro compromiso y mejorar el apoyo brindado a proveedores en la resolución de deficiencias, así como fortalecer la comunicación con los equipos comerciales a lo largo de la cadena, optimizando el flujo de información estratégica y facilitando la toma de decisiones basadas en riesgos identificados.

El sistema de gestión es evaluado anualmente a fin de monitorear su efectividad. Durante el 2025, los indicadores del sistema de gestión mostraron que el sistema ha funcionado correctamente.

III. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SEÑALES DE ALARMA

Como parte del proceso de debida diligencia, evaluamos los riesgos potenciales de todos nuestros proveedores de mineral. Para ello, recopilamos información de nuestros proveedores usando el formato Conozca a su Contraparte (KYC, por sus siglas en inglés), mediante el cual recopilamos información crítica sobre gobernanza, protocolos de salud y seguridad, sistemas de gestión ambiental, la debida diligencia de la cadena de suministro, cumplimiento legal y prácticas de

sostenibilidad. Esta información es validada a través de la documentación proporcionada por el proveedor y se almacena en el sistema SharePoint de Codelco.

Así mismo, hacemos uso de la Herramienta de Determinación de Área de conflicto y de alto riesgo (CAHRA, por sus siglas en inglés), para identificar potenciales señales de alerta dentro de nuestra cadena de suministro de mineral. Esta herramienta usa fuentes de información fiables y verificables sobre conflictos, derechos humanos y gobernanza, y es actualizada regularmente.

Durante 2025, hemos evaluado al 100% de nuestros proveedores de mineral. El sistema de gestión funcionó eficazmente, ya que a partir de la información recopilada como parte del formulario KYC, se identificaron 16 potenciales señales de alerta, ya sea por el origen del mineral o por empresa con acciones o participación en operaciones ubicadas en países considerados CAHRA, desencadenando así una revisión detallada de la señal de alarma.

Para cada caso se consultaron fuentes públicas que incluían, página web del proveedor con especial foco en sus políticas de abastecimiento responsable y sistemas implementados de debida diligencia. Adicionalmente se consultaron servicios de información empresarial y de media. Esta revisión confirmó que las empresas evaluadas contaban con sólidos sistemas de debida diligencia descartando así los riesgos identificados, por lo que todas las alertas identificadas inicialmente fueron retiradas.

V. GESTIÓN DE RIESGOS

Si se detectan riesgos potenciales o existentes de impactos adversos como violaciones graves de derechos humanos o apoyo a grupos armados no estatales, Codelco podrá suspender de forma inmediata las relaciones comerciales con las contrapartes involucradas.

Para otros riesgos confirmados identificados en las evaluaciones, Codelco requerirá un plan de gestión con medidas de mitigación, metas e indicadores de seguimiento. Si tras seis meses, las acciones propuestas no muestran evidencia de mitigación del riesgo, Codelco podrá suspender o terminar la relación con el proveedor por al menos tres meses, o hasta evidenciar mejoras sustanciales.

A la fecha, no se han confirmado riesgos en la cadena de suministro de minerales de Codelco, por lo que no se han exigido planes de gestión.

VI. AUDITORIA DE TERCEROS INDEPENDIENTES

Codelco cuenta con el sello Copper Mark en todas sus divisiones y ha cumplido con los criterios del Estándar Conjunto de Diligencia Debida para Cobre, Plomo, Molibdeno, Níquel y Zinc / Criterio 31 de la Guía de criterios de la evaluación de la preparación para el riesgo 2.0 de Copper Mark. Esta



certificación válida que el sistema de debida diligencia de cadena de suministro de Codelco se alinea con los 5 pasos de la guía de la OECD.

Los resultados del proceso de auditoría se encuentran disponibles en el sitio web de Copper Mark; así mismo se tiene programado la reevaluación de todas nuestras divisiones en el 2026.